



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 357 645**

51 Int. Cl.:
A47F 3/12 (2006.01)
E06B 3/46 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **03785917 .0**
96 Fecha de presentación : **22.12.2003**
97 Número de publicación de la solicitud: **1575400**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **21.09.2005**

54 Título: **Vitrina para la presentación de objetos.**

30 Prioridad: **23.12.2002 DE 102 61 523**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
28.04.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
28.04.2011

73 Titular/es: **GLASBAU HAHN GmbH.**
Hanauer Landstrasse 211
60314 Frankfurt, DE

72 Inventor/es: **Hahn, Thomas**

74 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

ES 2 357 645 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Vitrina para la presentación de objetos

- 5 La presente invención se refiere a una vitrina para la presentación de objetos, que consta de varias superficies laterales, una parte inferior y una parte superior que forma la cara superior, teniendo al menos una superficie lateral la forma de una puerta de vidrio que con su lado exterior cierra a ras con el borde exterior de una superficie lateral izquierda o derecha cuando la puerta está cerrada, y que el interior de la vitrina está cerrado herméticamente mediante la fijación de burletes elásticos en la zona de movimiento de la puerta, y que la puerta está apoyada de tal
- 10 forma en un elemento-guía previsto en la parte superior o inferior o bien tanto en la parte superior como en la parte inferior, que la puerta se pueda correr en paralelo hacia un lado hasta que el hueco de la puerta esté completamente despejado.
- 15 Semejante vitrina ya es conocida. En el documento EP-PS 0 351 802 se describe por ejemplo una vitrina con una puerta, que se puede correr en paralelo hacia un lado hasta que el hueco de la puerta esté completamente despejado, una vez que se ha desplazado hacia delante. Para el desplazamiento hacia delante se han previsto unas guías paralelas en el marco interior de la vitrina, que permiten que unos soportes salgan horizontalmente de la vitrina de modo que la puerta se pueda correr hacia un lado.
- 20 Por otro lado, se describe en el documento EP-PS 0 670 405 una vitrina con una puerta giratoria hacia el exterior, que con su lado exterior cierra a ras con los bordes exteriores de una superficie lateral, una vez cerrada la puerta. Para abrir la puerta, primero hay que empujarla perpendicularmente al plano de cierre hacia el exterior por medio de un dispositivo.
- 25 La desventaja de esta vitrina es según las circunstancias el gran radio de giro de la puerta, sobre todo cuando se trata de una puerta de grandes dimensiones. Sin embargo, semejante puerta tiene la ventaja de que el interior de dicha vitrina es totalmente accesible.
- 30 El objetivo de la presente invención es especificar una vitrina del tipo mencionado anteriormente, cuyo interior sea accesible a través de todo el hueco de la puerta, pero sin necesidad de un espacio delante de la vitrina para el radio de giro.
- Esta tarea se soluciona de un modo tal que para la apertura de la puerta se pueda empujar hacia atrás la superficie lateral en cuestión mediante unos medios adecuados, de modo que el lado interior de la puerta pueda pasar el borde delantero de la superficie lateral.
- 35 La posibilidad de correr la puerta hacia un lado permite despejar todo el hueco de la puerta, siendo posible según la configuración del elemento-guía correr la puerta o hacia un lado o ambos lados. Otras ventajas en cuanto a la fijación de los burletes resultan de las reivindicaciones secundarias.
- 40 Se describe la presente invención mediante un ejemplo de forma de realización y otro ejemplo que muestra el estado tecnológico actual, ilustrando el ejemplo de forma de realización en un dibujo, que muestra:
- 45 Fig. 1 la vista frontal de una vitrina,
Fig. 2 la vista en sección superior, en la zona entre puerta y superficie lateral y con la puerta cerrada, y
Fig. 3 la vista en sección superior, en la zona entre puerta y superficie lateral y con la puerta abierta.
- 50 Una vitrina representada en la fig. 1 para la presentación de objetos descansa con su parte inferior 2 en el suelo 4 y presenta en su cara superior una parte superior 1. La vitrina se cierra en ambos lados por una superficie lateral derecha 5 y una superficie lateral izquierda 6, así como una pared posterior no representada. Las superficies laterales 5 y 6, así como la pared posterior pueden ser de cristal. En su parte anterior la vitrina se cierra por una puerta 3 en forma de cristal. Dicha puerta 3 se puede deslizar transversalmente a las superficies laterales 5 y 6 mediante elementos-guía previstos en la parte superior 1 o la parte inferior 2, o bien tanto en la parte superior 1
- 55 como en la parte inferior 2. Los elementos-guía pueden ser por ejemplo una corredera doble, siendo posible poder deslizar la puerta hacia un lado de tal manera, que los elementos-guía permitan según su forma de realización la apertura completa de la puerta. Según la forma del elemento-guía, la puerta 3 se puede correr ahora hacia la izquierda o derecha, o también hacia ambos lados.
- 60 Cuando la puerta 3 está cerrada (fig. 2), la parte anterior 11 de la puerta 3 está a ras con el borde delantero 7 de la superficie lateral 5. En esta posición, la puerta 3 no se puede deslizar lateralmente, ya que su borde delantero 10 choca contra el lado interior 9 de la superficie lateral 5.
- 65 Para abrir la puerta 3 se empuja hacia atrás la superficie lateral 5 en sentido longitudinal hasta tal punto, que al correr la puerta 3 con su lado interior 8, ésta pueda pasar el borde delantero 7 de la superficie lateral 5 (fig. 3). Para ello, la superficie lateral 5 se apoya de forma corrediza o en la parte superior 1, o en la parte superior 1 y la parte

superior 2. En cuanto la puerta ha alcanzado de nuevo su posición de cierre, se vuelve a correr la superficie lateral 5 en su posición de reposo. Para proteger el interior de la vitrina contra el polvo o el aire ambiental, se ha introducido un burlete elástico, o en el borde delantero 10 de la puerta 3, que con la puerta 3 cerrada está en contacto con el lado interior 9 de la superficie lateral 5, o se ha insertado en el lado interior 9 de la superficie lateral 5 y está en contacto con el borde delantero 10 de la puerta 3.

Otra forma de realización de la vitrina no se trata de una parte de la presente invención, sino de un ejemplo según el documento EP 0 351 802 B1, para facilitar la comprensión de la presente invención. En este ejemplo, las superficies laterales 5 están montadas de forma fija y los elementos-guía están unidos con la parte superior (1) e inferior (2) de tal forma que para abrir la puerta 3, primero hay que retirarla de la vitrina para que su lado interior 8 del borde delantero 7 pueda pasar la superficie lateral 5 (fig. 3). Esto se puede realizar por ejemplo mediante una guía, fijada en la parte superior 1 o en la parte superior 1 y la parte inferior 2, en paralelo a las superficies laterales 5 y 6. No se entra en más detalles de la guía, ya que se describe también ampliamente en el documento EP-PS 0 670 405 mencionado anteriormente. Para cerrar la puerta 3 se desliza lateralmente delante del hueco de la puerta y a continuación se empuja hacia el interior de la vitrina. Ello es posible en cuanto el borde delantero 10 de la puerta 3 se sitúe a la altura del lado interior 9 de la superficie lateral 5. También en este caso se puede fijar el burlete tal como se ha descrito anteriormente.

Dado que, como ya se ha descrito anteriormente, la puerta 3 puede presentar tal configuración que permite deslizarla, o solo hacia un lado o también hacia los dos lados, las medidas descritas con respecto a la posibilidad de correr la puerta 3 o la superficie lateral 5 se tiene que aplicar también en consecuencia a la otra superficie lateral 6.

Lista de referencias

- 1 Parte superior
- 2 Parte inferior
- 3 Puerta
- 4 Suelo
- 5 Superficie lateral derecha
- 6 Superficie lateral izquierda
- 7 Borde delantero de la superficie lateral
- 8 Lado interior de la puerta
- 9 Lado interior de la superficie lateral
- 10 Borde delantero de la puerta
- 11 Borde delantero de la puerta

DOCUMENTOS ESPECIFICADOS EN LA DESCRIPCIÓN

Esta lista de los documentos especificados por el solicitante solo se ha incluido para la información del lector y no forma parte del documento de patente europeo. Se confeccionó con el máximo esmero; sin embargo, la Oficina Europea de Patentes no asume ninguna responsabilidad de posibles errores u omisiones.

5

Documentos de patente especificados en la descripción

- | | | |
|----|--|--|
| 10 | <ul style="list-style-type: none">• EP PS0351802 A [0002]• EP PS0670405 A [0003] [0013] | <ul style="list-style-type: none">• EP 0351802 B1 [0013] |
|----|--|--|

REIVINDICACIONES

1. Vitrina para la presentación de objetos, que consta de varias superficies laterales (5, 6), una parte inferior (2) y una parte superior (1) que forma la cara superior, presentando al menos una superficie lateral la forma de una puerta de vidrio (3) que con su lado exterior cierra a ras con el borde exterior de una superficie lateral izquierda o derecha, cuando la puerta está cerrada, y que el interior de la vitrina está cerrado herméticamente mediante la fijación de burletes elásticos en la zona de movimiento de la puerta, y que la puerta (3) esté apoyada de tal forma en un elemento-guía previsto en la parte superior (1) o inferior (2) o bien tanto en la parte superior (1) como en la parte inferior (2), que la puerta se pueda correr en paralelo hacia un lado hasta que el hueco de la puerta esté completamente despejado, **caracterizada porque** para la apertura de la puerta (3) se puede empujar hacia atrás la superficie lateral en cuestión (5, 6) mediante unos medios adecuados, de modo que el lado interior (8) de la puerta (3) pueda pasar el borde delantero (7) de la superficie lateral (5, 6) y que la superficie lateral (5, 6) se apoye de forma corrediza mediante una corredera simple prevista en la parte superior (1) o en la parte superior (1) y en la parte inferior (2).
2. Vitrina según reivindicación 1, **caracterizada porque** el burlete está fijado en la vitrina, en concreto cerca la pared lateral (5, 6), y con la puerta (3) cerrada está en contacto con su lado interior (8).
3. Vitrina según reivindicación 1, **caracterizada porque** el burlete está fijado en la pared lateral (5, 8), en concreto cerca de la puerta (3), y con la puerta (3) cerrada está en contacto con su borde delantero (10).
4. Vitrina según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** la puerta (3) puede deslizarse hacia los dos lados.

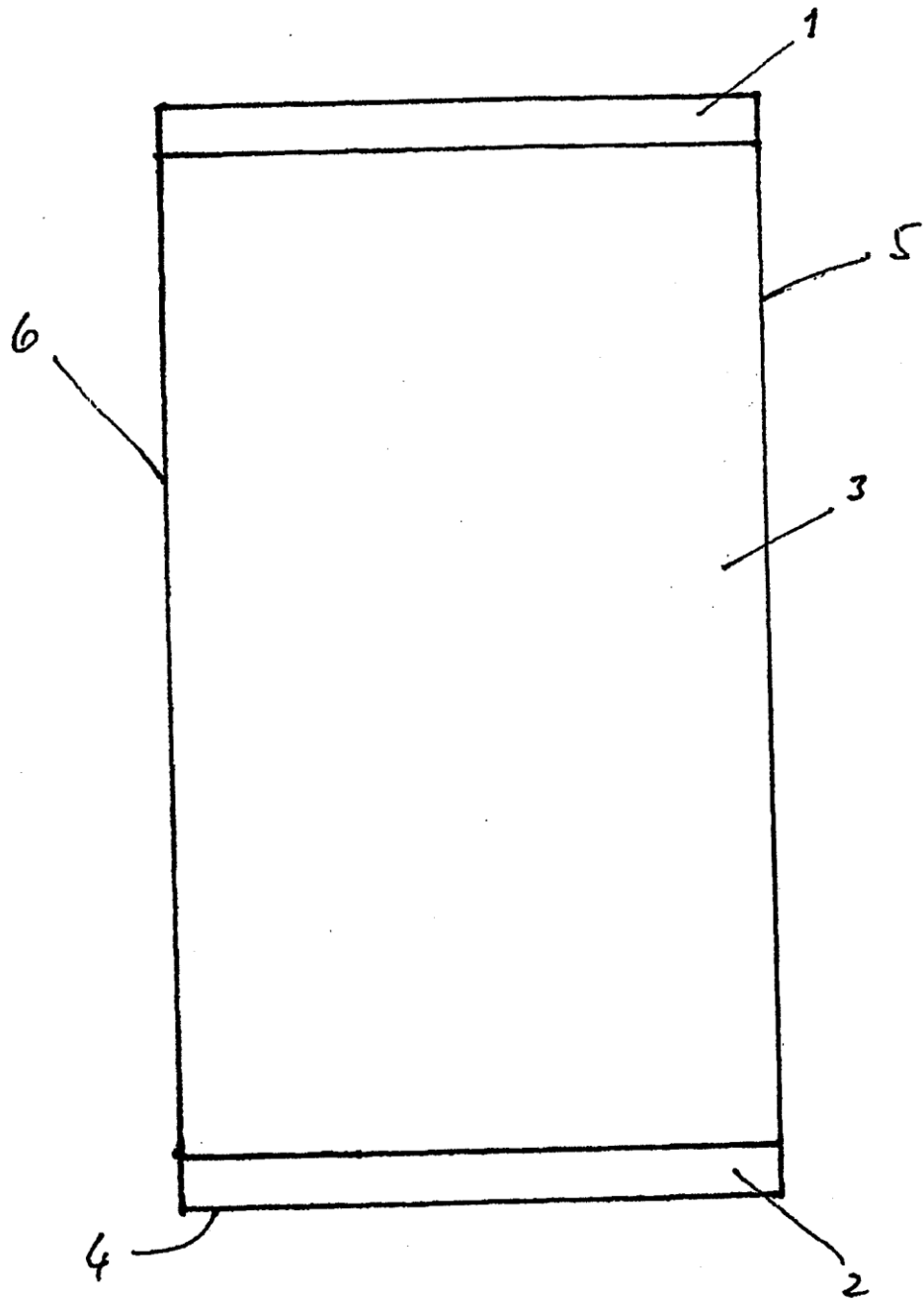


Fig. 1

